

OLIVAN

(DON ALEJANDRO DE).

Nació este acreditado publicista, el año de 1796 en Aso de Sobremonte en los altos Pirineos de Aragon. En 1803 entró en el colegio de Escolapios de Jaca, y en 1807 en el de Soréze en Francia. En noviembre de 1811 siendo pretendiente aprobado para optar á plaza de cadete de artillería, se incorporó al colegio militar establecido en la isla de Leon ó ciudad de San Fernando. El 10 de agosto de 1812 obtuvo real despacho de subteniente de artillería, ocupando por resultado de los exámenes el primer lugar en la promoción.

Terminada la guerra de la independencia, fué destinado al museo militar establecido en la capital del reino, y sucesivamente al estado mayor general de los ejércitos, á la direccion general de artillería, y al archivo del ministerio de la guerra. En agosto de 1816 fué elegido alumno de la cátedra de química y física establecida en el real palacio por el difunto infante don Antonio: en los exámenes de química celebrados en julio de 1818 obtuvo la censura de primer sobresaliente.

En 7 de julio de 1820 fué nombrado archivero general del ministerio de la guerra para los departamentos de España é Indias, y en enero de 1822 se le confirió el carácter de secretario de S. M. con ejercicio de decretos. — Desde el año de 1816 habia escrito algun artículo en los periódicos que se publicaban en Madrid, y alguna Memoria, tanto en la sociedad económica de la capital, como al concluir su estudio de agricultura en el jardin botánico. En marzo de 1823 imprimió un folleto titulado: *Sobre modificar la Constitucion*, que por ser anónimo, fué entonces atribuido á varios sugetos, como despues sucedió con tal cual produccion suya, de mas ó menos importancia.

En junio de 1824 pasó á Paris, y á su regreso á casa de sus padres, recién establecidos en Huesca, fué hecho preso por la policia el 13 de diciembre del mismo año, y conducido á la cárcel. El 4 de abril de 1835 se le trasladó á Zaragoza, donde el 17 quedó en libertad bajo fianza. En esta última ciudad, olvidando completamente la política, se dedicó á las bellas letras y al estudio de los idiomas orientales, especialmente del griego.

Cansado de inaccion, aprovechó mas tarde una coyuntura favorable para viajar, y en octubre de 1828 salió de Zaragoza para Madrid, dirigiéndose por Francia é Inglaterra á la Habana. A últi-

mos de 1829 aceptó del real consulado de la isla de Cuba la comision de estudiar los mejores métodos de fabricar y refinar azúcar; y la desempeñó recorriendo la isla de Jamaica, y examinando las fábricas de Inglaterra, Francia, y Belgica, de cuya espedicion estuvo de vuelta en la Habana en febrero de 1831. La real sociedad patriótica de esta ciudad premió dos memorias suyas con medallas de oro y título de socio.

En 1834 cuando se divisaba un nuevo orden de cosas para España, se embarcó nuevamente con direccion á Francia, de donde llegó á Madrid el 7 de agosto en la fuerza del colera-morbo. Inmediatamente se le dieron dos encargos: por el ministerio de guerra el de secretario de una junta creada para reformar las ordenanzas militares; y por el de lo interior el de secretario de la comision que se formó para trabajar en la mejora de la enseñanza primaria. — Posteriormente tomó parte en la redaccion del periódico *la Abeja*: su primer artículo fué en 28 de diciembre de 1834, y el último en 1º de agosto de 1835. En junio de este último año habia sido nombrado secretario de la seccion de Indias del consejo real.

La provincia de Huesca lo eligió para las Córtes que se abrieron en marzo de 1836: redactó la contestacion del estamento de procuradores al discurso de la corona, y al concluirse su discusion fué invitado á formar parte del ministerio; invitacion que le sorprendió, y que reusada y repetida en sucesivas conversaciones, no tuvo resultado. Constituido á poco tiempo el gabinete del señor Isturiz, aceptó el puesto de subsecretario de la gobernacion que le ofreció el duque de Rivas, y de que se separó de resultas de los sucesos de la Granja.

A fines de agosto de 1836 se dirigió á Paris, y de allí á la Habana, donde permaneció cinco meses: á su regreso á Europa, se encontró elegido por Huesca diputado para las Córtes que se reunieron en noviembre de 1837. A los pocos dias de su llegada á Madrid se le brindó con un lugar en el ministerio del señor Bardají, y no lo admitió. Formado luego el del conde de Ofalia, aceptó otra vez el puesto de subsecretario de la gobernacion, que á la intermediacion del marques de Someruelos desempeñó hasta la disolucion de aquel gabinete en setiembre de 1838, en que fué nombrado individuo de la direccion general de estudios, donde permanece.

Poco aficionado á ocupar la atencion tomando parte en las discusiones parlamentarias, solamente se le ha visto usar la palabra en tres cuestiones: en las Córtes de 1836 para sostener el proyecto de contestacion que habia redactado; en las mismas y en las de 1837 para hablar de las provincias de ultramar y especialmente de la isla de Cuba; y en las ultimamente disueltas como presidente de la comision de ley de ayuntamientos, para defender el dictámen presentado por la misma.

I.

(Del folleto titulado : *sobre modificar la Constitucion* (1823).)

... La Francia entretanto miraba con desconfianza los pasos de la revolucion española; y los monarcas del norte de Europa desaprobaban la mudanza de sistema, alegando que no podia reconocerse como válida y legitima la consecuencia de una sublevacion militar. Este principio aunque exacto, no pudo aplicarse nunca á la nacion española, pues que la inmensa mayoría aceptó voluntariamente la mudanza de 1820, y las naciones nunca son rebeldes. Los monarcas haciendo aplicacion inexacta de un principio incontestable, han venido á parar en adoptar máximas no conocidas en el derecho público, para llevar adelante sus miras. Desde muy al principio vieron los hombres perspicaces levantarse desde las faldas del Cáucaso un nublado contra la libertad española, que vendria á estallar á las orillas del Vidasoa; y si desde entonces no se pronunciaron los gabinetes, consistió en que quisieron esperar á que se dividiesen los ánimos de los españoles, que se formasen descontentos, y que tomasen cuerpo las convulsiones y desórdenes inevitables desde el momento que se diesen pasos en vago en la marcha constitucional, pasos á que quizas ha contribuido mas que nada el mismo oro é influjo extranjero. El gobierno francés empezó refugiando y auxiliando á los facciosos españoles: hasta aquí cabe la disculpa de que igual ó mejor acogida dió á los que desde 1814, á 20 trabajaban por echar abajo el sistema político de España para restablecer la constitucion; pero muy luego pasó á fomentar y promover directamente las facciones, ya con el dinero, ya con la presencia de un ejército en la frontera, que se llamó cordon sanitario y despues cuerpo de observacion.

Estallaron sublevaciones parciales en nuestras provincias fronterizas y en algunas del interior: acudieron las tropas á sofocarlas, y lo lograron: pero sea que no se aplicase oportunamente el correspondiente castigo, ó que los soldados abusasen de la fuerza, para con los pueblos, ó que las disposiciones ligislativas y la plantificacion del sistema aumentasen diariamente el número de los descontentos, lo cierto es que apenas se sofocaba una faccion, aparecian dos ó tres dentro de poco tiempo. Al cuidado que empezaban á causar estas facciones, se añadió en 1821 el de otras en sentido contrario segun queda arriba indicado, mas perjudiciales aun que las primeras, pues se componian de hombres ambiciosos y descontentos que sobreponiéndose á las leyes, negaron la obediencia al gobierno, solo porque no pertenecian á su partido. Se ha notado generalmente que los que se tienen por *identificados* con el sistema, han creído y creen que las leyes no se han hecho para ellos. Los exaltados llevaban con impaciencia el peso de un ministerio que no estaba montado en su misma cuerda, y no perdonaron medio

ni arma alguna con que combatirlo, hasta que encontraron en las Córtes la palanca mas propia para derribarlo.

Ya entonces se vió que se habia torcido la marcha magestuosa del sistema, el poder legislativo habia hecho irrupciones en el ejecutivo; habia dejado de existir el equilibrio, y los liberales reconcentrados en ministeriales y anti-ministeriales, se hacian entre sí una guerra mucho mas cruel que la que se hacia á los facciosos campeones del absolutismo. A estos males era consiguiente la falta de recursos pecuniarios, cuyo déficit se suplió con empréstitos ruinosos, que se han ido eslabonando en términos de que no aparece esperanza de salir de semejante caos. Las pomposas declamaciones de la tribuna nacional, las intempestivas mudanzas hechas en la hacienda pública porque las Córtes se guiaron por personas de poco juicio, las aplicaciones extravagantes que en las tribunas populares se hicieron de las doctrinas constitucionales; todo contribuyó á introducir el desórden, estraviar la opinion pública y romper los vínculos que unian á los pueblos con las autoridades y el gobierno, ganando cada dia mas terreno hácia la anarquía, que habria acabado de envolvernos si el desengaño de unos, y el temor de otros no hubiesen venido á entibiar los ánimos y refrenar las pasiones. Las Córtes desestancaron artículos que tuvieron que volver á estancar al año siguiente; y los pueblos no pudieron menos de mirar con disgusto esta reposicion de gabelas creyendo que se menoscababa su libertad, por lo cual se rezagaron en el pago de contribuciones, especialmente desde que se espidió un decreto favoreciendo á los morosos. La imposibilidad de usar medios violentos para las exacciones cuando se halagaba al pueblo con una libertad é igualdad que él entendia al pie de la letra, acabaron de dejar descarnado y sin esperanzas el erario público. Ultimamente, se emanciparon completamente los americanos, ya porque se frustró la proyectada expedicion de Buenos-Aires, ya porque vieron la imposibilidad de recibir nuevos ataques de la Peninsula, ya en fin porque aceptaron y se aplicaron los mismos principios de libertad é independencia que aquí se habian proclamado y glosado. Todavía en estos últimos meses han obtenido algunos dias de gloria las armas de la nacion en aquellos paises: pero ademas de que estas ventajas pueden no ser duraderas, no se deben á los auxilios de la Peninsula, sino al genio y valentia de unos cuantos caudillos españoles y sobre todo á la impericia y desarrenglo de aquellos nuevos gobiernos.

En medio de un horizonte cubierto por todas partes de nubes, tomó la direccion de los negocios et tercer ministerio en marzo de 1822, ministerio que todavía podia haber hecho la felicidad de la nacion, si esta pudiesen hacerla siete hombres con las manos atadas. El partido que habia derribado al ministerio anterior, continuó batiendo en brecha al recién nombrado que siguió constantemente la senda de las leyes, mientras que estas eran juguete de

los mas osados. Libelos llenos de calumnias, detracciones é invectivas dispararon su veneno contra los ministros para hacerles perder la opinion é influencia de que justamente gozaban; y entonces se vió al hombre mas eminente que quizas ha dado á conocer la revolucion, recibir los mayores ataques en pago de las salvaguardias que habia establecido para garantir la libertad de imprenta instituyendo el juicio de los jurados. Algunos creen que esta institucion fué un error; pero si este error ha servido de ensayo y nos ha libertad de hacer estensivo el jurado á todos los juicios civiles y criminales como se pretendia, fué un acierto y un bien para la nacion.

Los desórdenes producidos por el abuso de la libertad empezaron á entibiar el espíritu público: el carácter nacional naturalmente circunspecto y templado, se resintió de los excesos que diariamente se cometian; y los tímidos llegaron á creer que nuestra revolucion llegaría al mismo término que la de Francia, puesto que aquí se iban imitando los principales sucesos de aquella, aunque en escala mas pequeña, ó mas bien en caricatura. Los hombres de algun mérito se vieron vilipendiados y calumniados; y no hubo reputacion á cubierto de los tiros de unos cuantos discolos, que no conociendo género alguno de virtudes, hacian una guerra terrible á cuantos las poseian. Canciones groseras é insultantes contribuyeron tambien á dividir y enconar los ánimos; los hombres de bien tuvieron que buscar un asilo en la oscuridad, y el campo iba quedando visiblemente á discrecion de los mas osados y vocingleros. Desde el año 1820 apenas se podrá citar un dia en que ó por medio de leyes y disposiciones generales, ó por otros actos positivos no se haya descontentado á un individuo, un cuerpo ó una clase. Asi es que los verdaderos constitucionales se han visto precisados á dejar en la arena á las facciones disputándose el mando y el poder.

II.

DE LA DIPLOMACIA.

(Art. sacado del periódico *la Abeja*, de 2 de julio 1825.)

Estamos en la época de los protocolos, y es muy verosímil que esta terminacion quisieran dar los graves diplomáticos á la guerra civil que agita á los españoles. No tenemos nosotros ojeriza á los protocolos: al contrario vemos en ellos el triunfo de la razon sobre las ciegas pasiones; y siempre que por su medio se evita una guerra cuyo efecto habia de ser arruinar á dos naciones para venir á parar en una transaccion, aprobamos el término conciliador que produce en plena paz lo mismo que habia de resultar despues de mucha sangre derramada. Pero los españoles no nos hallamos en este caso: la guerra está encendida, guerra de opiniones, que tiene por complicacion ó mas bien por pretexto la disputa de la sucesion

á la corona. Si esta segunda parte pudiese en algun tiempo aspirar á ser objeto de protocolos, no asi la primera, donde no se trata del derecho de una persona, sino de los derechos de cada uno de los individuos que componen la nacion y en bandos encontrados se dividen.

Hubo un tiempo en que la diplomacia era el arte de engañar: ambicion de dominio, de estension de territorio, y de ageno empobrecimiento, era lo que ponía en juego toda clase de astucias sin reparar escrupulosamente en los medios. Hoy que el espíritu de conquista se mira como una quimera; que el principio de la riqueza se reconoce en el propio trabajo; que las máximas de derecho se van haciendo triviales; y que la imprenta espía y declara todos los manejos; hoy en fin que la opinion es reina, ha venido muy á menos la antigua y encastillada importancia de la diplomacia. En un siglo positivo que si pide derechos políticos es para asegurar los civiles y los gozes materiales, los pueblos ocupados en mejorar su régimen interior, deben tener menos disputas internacionales. Y cuando se convengan por fin en adoptar la aplicacion de los grandes principios económicos, formarán realmente una sola familia con rápidas comunicaciones y enlazados intereses. La diplomacia entonces quedará sin objeto.

Hasta que llegue esta grande época que aceleradamente se aproxima á impulso de la ilustracion, la diplomacia mediando entre las antiguas tradiciones y las modernas exigencias, tiene una mision de paz á su cargo. Dirimir inútiles contiendas, reconciliar los ánimos malquistados por emancipaciones necesarias, en una palabra, evitar guerras y apaciguar rencores que el tiempo á la larga habia de borrar, tal nos parece todavía el papel de una prudente y liberal diplomacia.

Acostumbrados como estabamos al aire satisfecho ó misterioso de los diplomáticos en tiempo en que el aparato exterior valia mucho, los oíamos clasificar sin término medio, ó en hombres sublimes, ó en estúpidos idiotas hasta por frase proverbial. En efecto, ¡es tan ridicula la parodia que consiste en imitar los gestos de los grandes hombres! ¡es tan risible la hinchazon que tiene al misterio por salvaguardia! ¿Y cómo podian encontrarse dos de estas hinchazones sin soltar mutuamente la risa?

No hablamos, pues, de las caricaturas diplomáticas, que como las de los abates van desapareciendo de la escena social: tratamos de las comunicaciones de gobierno á gobierno, y de los hombres de estado que las desempeñan. — Hay verdades tan de bulto, que los pueblos las comprenden, las sienten mejor que los gobiernos; porque en aquellos obra el instinto, y en estos suele cruzarse una política fascinada ó caprichosa. Muchos ejemplares pudieramos citar de ello; pero nos basta considerar lo que hoy está pasando en Europa, y lo que España naturalmente necesita y apetece.

La Europa camina en la via de la ilustracion; los reyes quieren generalmente el bien de sus pueblos, su fomento, el desarrollo de su industria, su crédito, su poder. Y cuando todo esto quieren, logran mayor ingreso de contribuciones en las arcas públicas, y considerable aumento en la poblacion. Pero á vueltas del desarrollo industrial y de la ilustracion, asoman las pretensiones de los pueblos á ser gobernados constitucionalmente: solo los que nada saben, son los que nada necesitan. En este conflicto, los monarcas que no convienen en menoscabar su autoridad, sea porque pretenden conservar los derechos que heredaron, sea porque no consideran á sus pueblos bastante adelantados para hacer uso de mayores libertades, se ven en precision de gobernar bien para evitar descontentos. ¡Dique saludable contra la arbitrariedad, y origen del esmero con que por lo general se administra justicia en la Europa del dia!

No estando las naciones estacionarias, claro es que tarde ó temprano llegará su instruccion á ser igual á la actual de Inglaterra ó Francia, y entonces sus gobiernos habrán de ser lo mismo que estos. He ahí lo que algunos monarcas repugnan, y sin embargo por esa senda y hácia este término conducen insensiblemente á sus pueblos! Se asustan de las oscilaciones que la opinion pública produce en los países constitucionalmente gobernados, se estremecen á la voz de revolucion; pero si esta revolucion ó tránsito ha detener lugar sea instantánea, sea paulatinamente, ¿serán otros los resultados que la mudanza de la forma de gobierno?

La Europa está evidentemente en una época de transicion: cien años apenas formarán un dia en el libro de la historia. Nosotros proclamamos altamente nuestra opinion contraria á las revoluciones violentas, y favorable á las reformas pausadas que sigan paso á paso la marcha de la ilustracion. Así llegan los años, y las mejoras sociales se encuentran como venidas por sí mismas, tan pronto hechas como consolidadas. En las naciones como la española, donde los buenos deseos se anticiparon á las posibilidades, donde sin estar el terreno preparado empezó á caminarse muy aprisa, ha sufrido la máquina política violentos encontrones, vuelcos y sacudidas, que por mucho tiempo la obligarán todavía á andar á saltos, hasta que finalmente pueda entrar en mas limpio y suave camino.

La diplomacia es el eco de las naciones ó de los gobiernos: fácil es conocer que su principal atencion en estos tiempos consiste en observar y dirigir esa marcha de la ilustracion segun las miras de su interes. El mediodia de Europa se lanzó en las revoluciones políticas, y casi se puede decir que las ha consumado: el Norte las retarda cuanto le es dable, y he aquí la verdadera linea de estos dos grandes divisiones. El Mediodia es constitucional, el Norte absoluto; las doctrinas, sin embargo, no son uniformes, sino que en todas partes hay partidos, con la diferencia de que en el Mediodia prepondera el liberal, y en el Norte todavía no se ha gene-

ralizado, ó por mejor decir, no ha hecho su esplosion. Del Mediodia salen las ideas generosas de ardiente libertad, propagándose por los pueblos que aun no la disfrutan, mientras que del Norte viene una influencia heladora que se opone en cuanto puede al crecimiento de esa planta, que teme en su suelo. Esta es la guerra que existe, y como en las contiendas todo se exagera, porque el amor propio se irrita, vemos á veces emplearse por una y otra parte mayor fuerza y odiosidad, de la que forma entrambas divisas y caracteriza sus opiniones.

En este estado, á cualquiera le ocurre que hallándose identificados los intereses y las miras del Mediodia en contra de los del Norte, la alianza de los pueblos de estas grandes divisiones entre sí, es tan natural como necesaria. Así se sentia generalmente, así lo hicieron los no constitucionales estrechando cada vez mas sus lazos reciprocos; y sin embargo, cuando apareció la alianza del Mediodia constitucional, se miró como un acontecimiento extraordinario. ¡Tan cierto es que los gobiernos siguen muchas veces á remolque el impulso de la opinion general! Lo cual debe consistir en que lo sencillo suele desdeñarse por trivial, cuando se rebusca lo mas enmarañado por mas glorioso: ¡aquello, sin embargo, es lo provechoso y lo bueno!

En ejecucion del tratado de la alianza meridional con respecto á nuestra España, la diplomacia sigue el curso consiguiente á la índole de los gobiernos. En Inglaterra donde gobierna el ministerio, el pronunciamiento ha sido franco, popular, generoso. El gabinete francés, influido segun voz pública, por un pensamiento inmutable é irresponsable, se conduce con misteriosa reserva. Inclinado un ojo al Norte y otro al Mediodia, parece aguardar los sucesos, como quien algo pretende utilizar en la disputa.

III.

(Discurso pronunciado en la discusion de la ley de Ayuntamientos.—1840.)

El señor Argüelles ha tocado tambien (y casi parecia imposible que no lo tocara) un punto que no me pesa discutir y examinar, porque se ha tocado mas de una vez aquí y fuera de aquí. Ha dicho S. S. que antes que monarquía habia ayuntamientos, y con cierto énfasis nos ha hablado del gobierno antiguo español, añadiendo que una nacion vecina es un portento en la administracion municipal: esto dicho con algo de ironia. Yo voy á hacerme cargo de uno y otro. En nuestra historia, señores, no hay ejemplos que imitar. ¡Ojalá que los hubiera, y no tendríamos que ir á buscarlos á naciones estrañas!

Yo soy el primero que deploro la mania de ciertas gentes que andan á caza de cosas estrañeras, y las quieren acomodar bien ó mal á nuestro país. Téngolo por un error muy grande; pero tam-